

COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 165 DE NOVIEMBRE 23 DE 2017

[ABRA ESTE LINK Y DESCARGUE LOS AUTOS](#)

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
01	2017-314	NULIDAD Y R.D.	DORA ISABEL PORTILLA PINO	MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	NOVIEMBRE 22
02	2017-315	NULIDAD Y R.D.	CEREMICOLSA S.A.S.	DIAN	RECHAZA DEMANDA POR CADUCIDAD Y RECONOCE PERSONERÍA	NOVIEMBRE 22

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy veintitrés (23) de noviembre de dos mil diecisiete ((2017).

JAVIER INSUASTY DIAZ- SECRETARIO

